

BASES DEL ARTIST ALLEY DEL XVII SALÓN DEL CÓMIC Y LA ILUSTRACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2020

Con el objetivo de que la experiencia Artist Alley sea lo más satisfactoria posible, la asignación de una mesa asume la aceptación de las siguientes normas:

1. La selección de los participantes del Artist Alley será llevada a cabo por la organización y la asignación de las mesas tendrá lugar a través de un **sorteo aleatorio**.
2. **Se dará prioridad siempre a autores locales**, con el afán de impulsar la cantera de autores y creadores de las islas.
3. **En todo momento debe reinar el compañerismo**. Es muy importante transmitir una imagen de buen ambiente y positivismo de cara al público. Ayuda a las ventas y a que los clientes queden contentos, aparte de hacer que el área en sí goce de buena consideración.
4. **Se valorará la promoción, venta y divulgación de la obra propia** y no sólo del fanart (aunque obviamente está permitido el uso del fanart, fanfics o derivados del fandom).
5. Con el fin de **evitar mesas vacías**, se espera de los autores un compromiso máximo, evitando salidas innecesarias, atendiendo sus mesas y espacios el mayor tiempo posible.
6. Se espera de todos los artistas que ofrezcan **calidad** en sus productos, en la impresión de su material y en la exposición de los mismos.
7. Se contempla que dentro de los **materiales que podrán vender** en el Artist Alley están:
 - a. Arte original, encargos (commissions), cuadros y otros formatos "deluxe".
 - b. Prints, ediciones limitadas, acabados especiales.
 - c. Artbooks, Sketchbooks, Libros/novelas/escritos propios.
 - d. Productos de ornamentación, bisutería o artesanía de elaboración propia, siempre que estén relacionados con la ilustración o el mundo del cómic.
8. **Queda tajantemente prohibida la venta o distribución de obras de otros artistas en vuestro nombre**, así como la adaptación a diversos formatos de imágenes de internet o productos comprados en tiendas online. También prestaremos especial atención a que las ilustraciones sean obras propias y no un "trazado" o calco de una imagen oficial. De ser así, **se expulsará al infractor/a del evento**.

La Fundación Cine + Cómics, organizadora del Salón del Cómic y la Ilustración de Santa Cruz de Tenerife, **no se hará responsable del éxito o fracaso de las ventas** de los artistas. No se puede garantizar en modo alguno el éxito de los proyectos, no obstante, se hará todo lo posible para fomentarlo.

En caso de tener dudas, se ruega contactar con organizacion@santacruzcomic.es o cpomsal@santacruzcomic.es.

Confiamos en que estas normas os parezcan suficientemente razonables y esperamos veros pronto.

